



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Mesa especial - Topografía A

---

VISTO

Los expedientes EX-2024-00804766- -UNC-ME#FAUD; EX-2024-00816924- -UNC-ME#FAUD; EX-2024-00816968- -UNC-ME#FAUD y EX-2024-00865600- -UNC-ME#FAUD por el que los/las estudiantes RECALDE, Valentina - DNI: 43.298.278; MARTINEZ, German Emanuel - DNI: 40.739.069; VERA, Walter Francisco - DNI: 42.729.862 y RODRIGUEZ, Stefania Ileana - DNI: 37.285.944 solicitan la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 de la FAUD;

Que Secretaría Académica, luego de corroborar que los estudiantes citados cumplen con la reglamentación vigente, autoriza la conformación de una Mesa Especial de Examen.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A, para los/las estudiantes: RECALDE, Valentina - DNI: 43.298.278; MARTINEZ, German Emanuel - DNI: 40.739.069; VERA, Walter Francisco - DNI: 42.729.862 y RODRIGUEZ, Stefania Ileana - DNI: 37.285.944 para el día Martes 5 de noviembre de 2024 a las 15:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: DEL BOCA, Ricardo; Vocal 1:

CORBELLA, Cecilia; Vocal 2: BATTISTELLA, Gabriela.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

vk./